



## CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO



### Comunicado de Prensa

México, D. F. 31 de agosto de 2011

#### **EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO ANALIZÓ LA PROPUESTA DE INSTRUMENTACIÓN EN MÉXICO DE LAS REGLAS DE CAPITAL DE BASILEA III Y OTRAS MEDIDAS PARA FORTALECER LA ESTABILIDAD FINANCIERA.**

- El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero en su sesión del 31 de agosto de 2011, presidida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público y con la presencia del Gobernador del Banco de México, analizó la propuesta de instrumentación de las reglas de capital, conocidas como Basilea III en México.
- Asimismo, el Consejo fue informado de diversas propuestas de reformas a leyes financieras cuyo objetivo sería fortalecer la estabilidad del sistema financiero.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró el 31 de agosto su Quinta Sesión Ordinaria. En dicha sesión, los miembros del Consejo fueron informados de los avances en la propuesta de reforma a la regulación del capital de la banca múltiple conocida como Basilea III.

En particular, el Consejo analizó los efectos de la misma en el sistema financiero y subrayó la conveniencia de su instrumentación temprana en 2012, a fin de continuar fortaleciendo el sistema bancario mexicano. Asimismo, el Consejo fue informado de otras posibles propuestas de reforma a leyes financieras cuyo propósito sería fortalecer la estabilidad del sistema financiero.

Por último, el Consejo analizó la propuesta de reformas en materia de quiebras bancarias y conminó a las diferentes autoridades involucradas a finalizar los trabajos correspondientes para poder presentar en breve un paquete que mejore el marco legal vigente de acuerdo con la experiencia de la crisis reciente y las mejores prácticas a nivel internacional.

\*\*\*